

I Certamen de Relato y Poesía sobre Salud Mental

“Bálsamo de Fierabrás”.

- I.** Podrá participar cualquier persona mayor de dieciocho años, natural o residente en Castilla-La Mancha.
- II.** Las obras deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas (incluso en Internet), y no haber sido premiadas en cualquier otro certamen.
- III.** El certamen tendrá dos modalidades: Poesía y Relato.
- IV.** La extensión de las obras estará comprendida entre 30 y 80 versos para poesía y entre 3 y 5 hojas para relato. Estarán escritas a ordenador, a doble espacio, en formato DIN A4, con márgenes justificados de 2,5 cms. y tipo de fuente Times New Roman o Arial 12.
- V.** La temática de las obras tendrá que ver con la salud mental, desde cualquiera de sus aspectos o perspectivas, y estarán escritas obligatoriamente en primera persona.
- VI.** Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en formato Word o Pdf, sin firma ni detalles que puedan identificar la autoría, bajo lema o pseudónimo, a la dirección: concursoliterariosmclm@gmail.com
En el mismo correo electrónico deberá adjuntarse otro archivo, identificado por la palabra “Plica” y con el mismo título del relato y el lema o pseudónimo elegidos, que contendrá el nombre y apellidos, edad, domicilio y teléfono, así como una copia del DNI.
- VII.** Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos por modalidad, antes del próximo 10 de septiembre de 2018, a las 23:59 horas.
- VIII.** Se establece un premio para cada modalidad, dotado con 500 Euros, más un diploma acreditativo.
- IX.** El jurado estará compuesto por 5 personas: dos en representación del ámbito literario regional, uno de la Federación Salud Mental Castilla-La Mancha, uno de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha y otro de la Consejería de Sanidad. Una de las cuales ejercerá la presidencia y tendrá voto de calidad en caso de empate. Ejercerá la secretaría, con voz pero sin voto, una persona que pertenezca a la Federación Salud Mental Castilla-La Mancha.
- X.** El jurado realizará una selección de trabajos finalistas y entre ellos emitirán su fallo, que quedará reflejado en la correspondiente acta.
- XI.** El jurado dará a conocer el fallo, con las personas ganadoras y finalistas, antes del 10 de octubre de 2018, Día Mundial de la Salud Mental, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios.
- XII.** La Federación Salud Mental Castilla-La Mancha comunicará el resultado y propondrá la publicación de los trabajos premiados. Asimismo podrá proponer la publicación de los relatos y poesías finalistas, previa autorización de sus autores o autoras.
- XIII.** El acto de entrega del I Certamen de relato y poesía sobre salud mental “Bálsamo de Fierabrás” se realizará públicamente dentro de los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental, en torno al 10 de octubre de 2018.
- XIV.** Las personas galardonadas deberán asistir al acto de entrega para recibir el premio, o en su lugar nombrar a otra persona que los represente.
- XV.** Los trabajos premiados quedarán en poder de Federación Salud Mental Castilla-La Mancha, que se reserva el derecho de utilizarlos con la finalidad de visibilizar las actuaciones sobre salud mental que considere adecuadas, siempre citando el nombre del autor o autora, que mantendrá la propiedad intelectual sobre la obra.
- XVI.** El resto de obras presentadas y no premiadas serán destruidas.
- XVII.** La sola participación en este certamen supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
- XVIII.** Para cualquier eventualidad que no se haya previsto en estas bases se atenderá a lo que disponga el Jurado.

Organiza:



Patrocina:

